



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 06/18

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día trece de junio del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación, Asignación y Reasignación de Recursos a Proyectos Productivos, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta de la sesión 05/18, celebrada el día 15 de mayo del año 2018.
3. Presentación y aprobación, en su caso, de financiamientos a proyectos productivos.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del **primer punto del orden del día** se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: **Aldo Martínez Rodríguez**, Director de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la SEDECO, en representación del Secretario de Desarrollo Económico; **Jorge Viramontes Aldana**, Director General de Desarrollo y Promoción Industrial de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Christian Meade Hervert**, Coordinador General del SIFIDE; **Yolanda Macías Lara**, Directora de Evaluación y Desarrollo de Proyectos del SIFIDE y **Héctor Saúl Salas Salazar**, Director General de Desarrollo Financiero del SIFIDE, quien además funge como secretario de actas.

El Lic. Aldo Martínez Rodríguez quien preside la reunión, revisa la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarándola formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, dando así por concluido el primer punto del orden del día.

Prosiguiendo con el **segundo punto del orden del día**, el Coordinador General del SIFIDE, Lic. Christian Meade, en uso de la voz, da lectura y somete a la consideración de los integrantes del Comité el acta de la sesión 05/18, misma que se celebró el día 15 de mayo del año dos mil dieciocho.

Una vez concluida la lectura del acta en mención, se pregunta a los asistentes si existen observaciones al documento, a lo que responden unánimemente en sentido negativo y no existiendo comentarios al respecto, los presentes manifiestan su conformidad respecto a la citada acta, teniéndose así por desahogado el segundo punto del orden del día.

Continuando con el **tercer punto del orden del día**, en uso de la voz el Lic. Christian Meade, presenta los proyectos productivos que se someten a la consideración de este Comité, para análisis, evaluación y en su caso, aprobación del respectivo financiamiento. Acto seguido, se procede a la presentación de las solicitudes de crédito y de los expedientes integrados por las siguientes empresas:

➤ **ENERGIAS SUSTENTABLES POTOSINAS, S.A. DE C.V.**

- Administrador Único: [REDACTED]
- Accionistas: [REDACTED]
- R.F.C.: **ESP-161110-4N3.**
- Fecha de inicio de actividades: **10 de noviembre de 2016.**
- Antigüedad: **1 año 7 meses.**
- Domicilio fiscal del negocio: [REDACTED]
- Municipio: **San Luis Potosí, S.L.P.**
- Giro de la empresa: **Hoteles con otros servicios integrados. Instalaciones eléctricas en construcciones. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.**
- Monto total de la inversión: **\$3'600,000.00.**
- Monto solicitado: **\$2'500,000.00.**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$2'500,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: **\$1'100,000.00.**
- Destino del Financiamiento: **Infraestructura (adecuación y remozamiento de edificio) y equipamiento (equipo para el área de cocina, sistema de iluminación, equipo y sistema telefónico, mobiliario y accesorios).**
- Garantía hipotecaria: **Lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Bolívar número 745 de esta ciudad, con una superficie de 344.49 metros cuadrados y una construcción de las mismas medidas.**
- Valor catastral del inmueble: **\$668,989.00**
- Valor de la garantía según avalúo (mayo 2018): **\$3'632,281.37.**
- Cobertura de la garantía: **1.45 a 1.**
- Garante hipotecario: [REDACTED]
- Justificación de la inversión: **Actualmente el sector industrial está impulsando activamente la creación de infraestructura para responder a sus demandas de contar con un mayor número de habitaciones; altos estándares de calidad de servicio y confort, disminuyendo costos. De inicio se estarán generando 5 empleos entre administrativos y operativos esperando aumentar este número de inmediato al arranque y en muy pocos meses de operación. La ocupación esperada durante el primer año oscila entre el 60 % y 70 % hasta llegar a su máxima capacidad.**

Respecto al proyecto en mención, el Coordinador General del SIFIDE comenta que es una persona dedicada a los negocios y un emprendedor que, de acuerdo a las necesidades que comenzó a detectar en la zona centro con respecto al gran crecimiento industrial, optó por iniciar el desarrollo de un nuevo hostel, que permitirá ofrecer servicios de hospedaje con calidad a las personas que tengan la necesidad de estar en San Luis por cuestiones laborales o turísticas.

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

Jurídico
SIFIDE

**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 06/18

Una vez analizado, este Comité autoriza de acuerdo a la disponibilidad de recursos, así como a la cobertura de la garantía ofrecida, un Crédito Refaccionario por un monto total de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos, 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 13%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria en caso de cumplir con los requisitos establecidos, con un pago de comisión por apertura del 2.5% más el Impuesto al Valor Agregado sobre el monto total autorizado. Debiendo firmar como obligado solidario el señor [REDACTED]

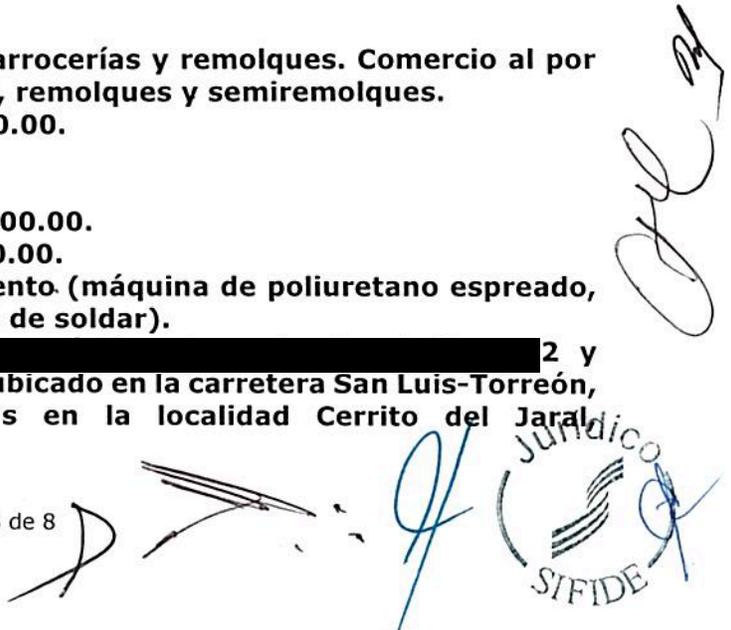
Previo a la entrega del financiamiento autorizado, se deberán cumplir las siguientes condicionantes: entregar una copia de las escrituras del inmueble a remodelar o entregar un documento que acredite la propiedad de la [REDACTED] respecto al mismo.

Aunado a lo anterior, una vez que se tenga el Aviso de Funcionamiento del establecimiento, entregar una copia de manera inmediata al SIFIDE. Este requerimiento no es condicionante para la entrega del crédito, sin embargo, en caso de incumplir con este punto y cualquiera de las obligaciones especificadas en el Contrato de Crédito perderá el incentivo otorgado.

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité, por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

➤ **GRUPO CARROCERO COMETA, S.A. DE C.V.**

- Administrador Único: [REDACTED]
- Accionistas: [REDACTED]
- R.F.C.: **GCC-161108-EW9.**
- Fecha de inicio de actividades: **8 de noviembre de 2016.**
- Antigüedad: **1 año 7 meses.**
- Domicilio fiscal del negocio: [REDACTED]
- Municipio: **San Luis Potosí, S.L.P.**
- Giro de la empresa: **Fabricación de carrocerías y remolques. Comercio al por mayor de carrocería, cajas de carga, remolques y semiremolques.**
- Monto total de la inversión: **\$1'150,000.00.**
- Monto solicitado: **\$800,000.00.**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$ 800,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: **\$ 350,000.00.**
- Destino del Financiamiento: **Equipamiento (máquina de poliuretano esparcido, dobladora calibre grueso y máquina de soldar).**
- Garantía hipotecaria: [REDACTED] **2 y construcciones sobre el edificadas, ubicado en la carretera San Luis-Torreón, kilómetro 15, carretera Zacatecas en la localidad Cerrito del Jaral**



COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 06/18

perteneciente al municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P., con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados. Y una construcción de 60 metros cuadrados.

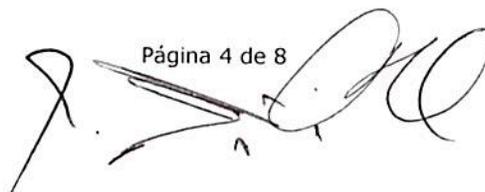
- Valor del inmueble según escrituras: **\$145,560.00**
- Cobertura de la garantía: **Avalúo en proceso.**
- Garante hipotecario: [REDACTED]
- Justificación de la inversión: **Con la nueva inversión se podrá completar con el equipo la línea de plataformas de la empresa. Esta nueva versión de estantería alineada a las condicionantes para ofrecer mejores servicios contará con indicadores operativos de clase mundial y aplicación de normas correspondientes, para garantizar mayor capacidad de fabricación, nuevos productos (plataformas para tracto camiones de 52 pies), calidad y precios competitivos. La empresa quiere crecer al menos 5% anual en facturación y aumento de cartera de clientes.**

Respecto al proyecto en mención, el Lic. Christian Meade Hervert comenta que la empresa ha tenido un gran auge a pesar de ser relativamente nueva, pues está teniendo un crecimiento muy positivo en el mercado de los transportes, sobre todo, por lo que no le ve inconveniente alguno a otorgársele el financiamiento.

Una vez analizado, este Comité autoriza de acuerdo a la disponibilidad de recursos, así como a la cobertura de la garantía ofrecida, un Crédito Refaccionario por un monto total de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos, 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 13%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria en caso de cumplir con los requisitos establecidos, con un pago de comisión por apertura del 2.5% más el Impuesto al Valor Agregado sobre el monto total autorizado. Debiendo firmar como obligado solidario el señor [REDACTED]

La entrega del financiamiento queda condicionada a: entregar el avalúo del bien ofrecido en garantía, a fin de verificar que cubra con el monto establecido en el programa, permitiendo al solicitante, en caso necesario, tomar únicamente el monto que cubra la garantía, ofertar una garantía adicional o sustituirla, para que cumpla con la proporción de cobertura de 1.25 a 1; cancelar la fianza que tiene la garantía, para que pueda ser utilizada para este financiamiento; entregar estados financieros con analíticas (más recientes del año 2018), y otorgar las facultades necesarias a favor del [REDACTED] para que sea él quien suscriba el contrato de crédito, como representante de la empresa. Este instrumento deberá estar protocolizado e inscrito en el Registro Público de Comercio.

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité, por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.



COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 06/18

➤ **RADIOCOMUNICACIÓN ENFOCADA, S.A. DE C.V.**

- Administradora Única: [REDACTED]
- Accionistas: [REDACTED]
- R.F.C.: **REN-900823-Q59.**
- Fecha de inicio de actividades: **23 de agosto de 1990.**
- Antigüedad: **27 años 10 meses.**
- Domicilio fiscal y física del negocio: [REDACTED]
- Municipio: **San Luis Potosí, S.L.P.**
- Giro de la empresa: **Trasmisión de programas de radio, excepto a través de internet.**
- Monto total de la inversión: **\$3'262,131.00.**
- Monto solicitado: **\$2'000,000.00.**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$2'000,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: **\$1'262,131.00.**
- Destino del Financiamiento: **Infraestructura (refrendo de la concesión para operar trasmisión de programas de radio).**
- Garantía hipotecaria: **Lote de terreno y casa en él construida, marcada con el número 315 de la calle Capitán Caldera de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., con una superficie de 257.48 metros cuadrados y una construcción de 388 metros cuadrados.**
- Valor del inmueble según escrituras: **\$290,000.00**
- Valor estimado de la garantía: **\$6'966,200.00 (Considerando que el metro cuadrado respecto a la superficie está en \$15,000.00 y de construcción en \$7,000.00).**
- Cobertura de la garantía: **2.78 a 1.**
- Garante hipotecario: [REDACTED]
- Justificación de la inversión: **Con el refrendo de la concesión se permitirá operar el modelo de negocio para la trasmisión de programas de radio por un periodo de 20 años. Esto estará alineado a la búsqueda de mejorar los estándares de los programas de radio, bajo la normatividad vigente correspondiente a satisfacer la demanda creciente de servicios de marketing y de comunicación del mercado local y regional.**

Respecto al proyecto en mención el Coordinador General del SIFIDE, comenta que el solicitante tiene una amplia experiencia en las actividades que realizan y que se mantiene vigentes y son reconocidos a nivel nacional por todos los servicios que ofrece. Además, comenta que la comunicación hoy en día es una herramienta básica buscada y solicitada por la mayoría de las personas sin importar el formato que se requiera.

No existiendo más observaciones, este Comité autoriza, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, un Crédito Refaccionario por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos, 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 13%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria en caso de cumplir con los requisitos establecidos, y por último realizar un pago de comisión



COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS

SESIÓN 06/18

por apertura del 2.5 % más el Impuesto al Valor Agregado, sobre el monto financiado. Debiendo firmar como obligado solidario la señora [REDACTED]

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité, por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

➤ **TUNNA INDUSTRIAL, S.A.**

- Apoderada Legal: [REDACTED]
- Accionistas: [REDACTED]
- R.F.C.: **TIN-790827-TS1.**
- Fecha de inicio de actividades: **11 de septiembre de 1979.**
- Antigüedad: **38 años 9 meses.**
- Domicilio fiscal del negocio: [REDACTED]
- Municipio: **San Luis Potosí, S.L.P.**
- Giro de la empresa: **Compra-venta al por mayor de otras materias primas para otras industrias.**
- Monto total de la inversión: **\$3'319,318.90.**
- Monto solicitado: **\$2'000,000.00.**
- Participantes en el proyecto:
 - Recursos Estatales: **\$2'000,000.00.**
 - Recursos Sector Privado: **\$1'319,318.90.**
- Destino del Financiamiento: **Equipamiento (laboratorio de análisis de aire comprimido).**
- Garantía hipotecaria: **Lote de terreno número 7 y 8 de la manzana 4 ubicado en la calle Los Abetos del Fraccionamiento Residencial "Los Cedros", en la Ciudad de León, Guanajuato con una superficie de 505.38 metros cuadrados.**
- Valor del inmueble según avalúo (abril 2016): **\$4'369,000.00.**
- Cobertura de la garantía: **1.40 a 1.**
- Garante hipotecario: **Tunna Industrial, S.A. y Corporativo Neumático, S.A. de CV.**
- Justificación de la inversión: **La inversión en el laboratorio de análisis de aire comprimido permitirá ofrecer a través de un sistema de medición de vanguardia global con certificación TUV, para medir el contenido de vapor de aceite residual en el aire comprimido; de igual manera se busca ofrecer servicios de auditoría que permite medir todos los parámetros en tiempo real, para beneficio de la industria de la región que requiere contar con la seguridad de los productos y de los procesos a través de la calidad del aire comprimido conforme las normas vigentes.**

Respecto al proyecto en mención el Coordinador comenta que esta empresa ha sido acreditada del SIFIDE en dos ocasiones más y ha cumplido en tiempo y forma todas sus obligaciones, la misma se ha mantenido muy estable y además los servicios y/o productos

Página 6 de 8



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 06/18

que ofrece están teniendo un gran auge sobre todo en actividades industriales donde el servicio es muy requerido. La empresa se mantiene sana, en crecimiento y además los servicios que ofrece están siendo más variados.

Este Comité autoriza, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, un Crédito Refaccionario por hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos, 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses, con una tasa ordinaria anual fija del 13%, una tasa moratoria del doble de la tasa de interés ordinaria, con derecho a un incentivo de descuento de 1.5 puntos porcentuales sobre la tasa de interés ordinaria en caso de cumplir con los requisitos establecidos, y por último realizar un pago de comisión por apertura del 2.5 % más el Impuesto al Valor Agregado, sobre el monto financiado. Debiendo firmar como obligado solidario la señora [REDACTED]

Previo a la entrega del financiamiento, deberán cumplirse las siguientes condicionantes:

- a. Se deberá ampliar el objeto de la sociedad, puesto que no está contemplado dentro del mismo lo siguiente: Recibir y obtener financiamientos de ningún tipo, firmar y suscribir títulos de crédito y otorgar garantías.
- b. En caso de otorgarse el financiamiento solo el Consejo de Administración cuenta con las facultades suficientes para la suscripción del contrato, por lo que deberán comparecer todos los miembros que lo integran, ya que, la representante legal no cuenta con los poderes para acto de dominio, por lo que no podrá grabar el inmueble ofrecido como garantía propiedad de la sociedad, ni otorgar la garantía prendaria natural.
- c. Se deberá presentar un acta de fecha reciente en la que se acredite que el consejo de administración sigue integrado de la misma forma.
- d. En caso de haberse llevado a cabo alguna otra modificación a los estatutos sociales de la sociedad o su administración, deberá anexar copia del o los testimonios debidamente inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- e. La cotización relacionada al programa de inversión por parte de la empresa Euro Americana no está firmada, por lo que es necesario se solicite la misma con firma.

Este cuerpo colegiado acuerda que la aprobación del financiamiento cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente el proyecto al Comité, por considerarse que las condiciones económicas pudieran haber cambiado.

Continuando con el **cuarto punto del orden del día** referente a los asuntos generales, el Lic. Christian Meade Hervert comenta que se continúa con la integración de casos aunque de manera moderada debido a la disponibilidad de recursos, sin embargo se está trabajando en la continuidad de financiamiento a través de otros esquemas, con el fin de seguir ofreciendo servicios financieros a empresarios potosinos y coadyuvando con la conservación y generación de empleos y autoempleos en el Estado de San Luis Potosí. Sin más comentarios al respecto se da por concluido el cuarto punto del orden del día. Agotado el orden del día, el Secretario del este Comité, Lic. Christian Meade Hervert, agradece a los asistentes su valiosa participación, dando así por concluida la reunión, los presentes aprueban y ratifican los acuerdos registrados en la misma, siendo las nueve



**COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN
DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS**

SESIÓN 06/18

horas con cuarenta y tres minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ


ALDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

VOCAL


JORGE VIRAMONTES ALDANA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN INDUSTRIAL DE LA SEDECO

SECRETARIO DEL COMITÉ


CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINACIÓN GENERAL DEL SIFIDE

VOCAL


HÉCTOR S. SALAS SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO DEL SIFIDE

VOCAL


YOLANDA MACÍAS LARA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DEL SIFIDE



La presente hoja de firmas corresponde al acta levantada con motivo de la sesión 06/18 del COMITÉ DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN Y REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS, celebrada el 13 de junio de 2018, la cual comprende 08 (ocho) páginas incluyendo ésta.

ELIMINADO, UN RENGLON, CONTIENE DATOS PERSONALES COMO EL NOMBRE DEL ACREDITADO(A), CLASIFICADO COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO 2-2009: CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITO APROBADO POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SIFIDE, EN EL ART. 3 FRACC. XI, XXVIII, ART. 23 Y 138 DE LA LTAIP DEL ESTADO DE SLP., ASI COMO LAS DISPOSICIONES 39, 41, 47, 48 Y 49 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ